

REPRESALIAS CONTRA EL MOVIMIENTO OBRERO



La huelga de las veintitrés horas ha significado un paso crítico en la historia del movimiento obrero del país. Se ha podido apreciar cómo el país entero y no sólo alguno de sus sectores puede ser frenado por una decisión, no de toda la clase obrera, sino de un solo sindicato. Esto ha demostrado el papel decisivo que representa la clase obrera en la marcha del país -sin los obreros el país colapsaría- y, consecuentemente, la fuerza política que están llamados a desempeñar. Antecediendo y acompañando a esta huelga breve pero decisiva se han dado otras huelgas menores, que muestran un claro robustecimiento de la clase obrera.

El robustecimiento de la clase obrera es no sólo un derecho fundamental de los trabajadores, contra el que sería injusto luchar. ~~Pero~~ Es también una gran ventaja democrática para el país. Es imposible que haya paz duradera y justa en El Salvador sin un robustecimiento de la clase obrera. La democratización del país, la apertura democrática pasa necesariamente por la consolidación del movimiento obrero. Sólo un movimiento obrero y campesino vigoroso hará inútil la violencia de la sangre, la violencia de los secuestros, la violencia de la prepotencia y de la injusticia. Es un punto en el que deben reflexionar los empresarios y el gobierno. Puede que el movimiento obrero cause en un primer momento algunas dificultades graves; sin duda ocasionará una disminución en las ganancias fáciles a costa de los bajos salarios y de las malas condiciones de trabajo. Pero a la larga es el camino único para racionalizar la lucha de clases, para despersonalizarla y desapasionarla.

La clase obrera tiene en sí misma un poder, un gran poder. Y es preciso que llegue a tomar conciencia de ello y a poder usarlo. Es menester que lo use. No hay otra forma objetiva de evitar que el capital abuse de su poder. De lo



contrario no hay libre competencia de poderes sino abuso del uno sobre el otro.

Tomar represalias contra este movimiento sería un suicidio nacional. Desde luego lo sería si el capital se dedicara a anular la fuerza sindical mediante maniobras ilegales y mucho más si se prosiguiera la represión sangrienta de los sindicalistas. Si esto ocurre, se estará dando razón a los que sólo ven en la violencia el camino de la defensa de sus derechos y del establecimiento de un régimen justo, en que se respeten adecuadamente los derechos de los trabajadores. Pero lo sería también si se buscaran represalias legalistas. Se están pidiendo responsabilidades por los males que ha causado la huelga de los veintitrés días. ¿A quién hay que exigir estas responsabilidades? Evidentemente no a los obreros huelguistas. Los responsables primeros de que se de el adecuado servicio de energía eléctrica al país ~~es~~ son principalmente la CEL y la CAES; es en segundo lugar el Gobierno, que tiene la obligación de que no falte un servicio público de primera necesidad. Si la CEL y la CAES, sobre todo la primera, no ha sido capaz de resolver a tiempo un problema interno, que se pudo resolver en veintitrés horas, ellas son las responsables. Los usuarios no hacemos contratos con el sindicato de la CEL, lo hacemos con la compañía y es a ésta a la que debemos exigir responsabilidades. Después que vea ella cómo exige responsabilidades a sus subordinados.

Que los árboles no ~~de~~ impidan que veamos el bosque. Lo que está en juego es el robustecimiento del movimiento obrero o su debilitamiento. Los empresarios quieren robustecerse para defender sus intereses; consecuentemente los obreros deben robustecerse para defender sus intereses. No hay otro camino de alcanzar la justicia y la paz en un sistema de libre mercado. Ojalá lo vean así los empresarios. No hay otro camino para lograr con justicia el bienestar de todos los salvadoreños.

26-III-79